



UNAP

**FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
(F.I.Q)**

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 139-2023-FIQ-UNAP

Iquitos, 08 de junio de 2023

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 192-2023-DEFP-FIQ-UNAP, el Director de Escuela de Formación Profesional - Ing. Rafael Trigoso Vásquez, Dr., manifiesta que, el estudiante del II Nivel - III Ciclo: EMILIO EFRAIN ALOMIA CASTRO, identificado con DNI N° 76341098 y código universitario N° 2223501, por motivos de error involuntario no se matriculó en la fecha establecida en el calendario académico I-2023 y solicita regularización de reinscripción de matrícula de cursos; por lo que, la Dirección de Escuela, previa evaluación, considera justo su petición.

Que, es potestad de esta Facultad, priorizar aspectos académicos en aras de solucionar situaciones para el bienestar del estudiante; por lo que, es factible aprobar lo solicitado por el Director de Escuela.

En uso de las atribuciones que confiere a esta Facultad, la Ley N° 30220 y el Estatuto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar la regularización de matrícula, del alumno: **EMILIO EFRAIN ALOMIA CASTRO**, identificado con DNI N° 76341098 y código universitario N° 2223501, en mérito al Considerando de la presente Resolución Decanal; de los cursos siguientes:

Cursos	Docente a cargo
Química General I	Ing. Oscar Vásquez Gil
Diseño Experimental	Ing. Juan Manuel Rojas Amasifén
Fútbol (Actividad)	Lic. José Gino Céspedes Reátegui

ARTÍCULO 2°. – El Vicerrectorado Académico, la Dirección de Registro y Asuntos Académicos, la Dirección de Escuela de Formación Profesional y la Oficina de Registro y Servicios Académicos de esta Facultad, ejecutarán lo dispuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.


Dr. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFÉN
Decano FIQ - UNAP




VICTOR GARCIA PÉREZ
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP

